

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las 09:00 horas del día martes 22 de noviembre del año 2022, con fundamento en los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la XV Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: - - - -

Dr. Daniel Fragoso Torres: Les agradecemos a todos su asistencia a esta sesión, pediría amablemente a nuestro Secretario pudiéramos desahogar el punto número uno, con la lista de asistencia, por favor. - - - -

Secretario Técnico: Si Presidente, buenos días a todos. - - - -

01.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. - - - -

Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Mildred Leines Noguera**, Directora General de Vinculación y Análisis Institucional y Consejera Suplente, representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio**, representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Arq. Hilario Falcón Coronado**, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltázar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Arquitecto esta conectado vía zoom; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthón**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Lic. Miriam Ofelia Caballero López**, Invitada Especial, representante de Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas Encargado de la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública del Estado de Hidalgo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector y su servidor **Carlos Alberto Torres Estrada**, presente; tenemos 6 de 7 Consejeros, la Comisario, el Rector y un invitado especial, tenemos quorum- - - -

----- Acuerdo SE/XV/2022/01 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal en la XV Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.- - - -

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. -----

Orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo-----

Dr. Daniel Frago Torres: ¿Al punto número 2 tuvieron alguna observación? Secretario visualizas alguna participación. -----

Secretario Técnico: No Presidente, no hay participaciones. -----

Orden del día. -----

3. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo-----

Dr. Daniel Frago Torres: Sometería a consideración de todos ustedes, la aprobación del orden del día, quienes estén a favor se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada. -----

----- Acuerdo SE/XV/2022/02-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentado y aprobado por unanimidad de los presentes el Orden del día de la XV Sesión Extraordinaria de 2022.** -----

03.-Presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo-----

Dr. Daniel Frago Torres: Punto número 3, Presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, adelante Rector. -----

Mtro José Antonio Zamora: Si Presidente muchas gracias, agradecer al Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación, Presidente de este Órgano de Gobierno, y a nuestro Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Dr. Daniel Frago Torres, y desde luego, a todo el H. Consejo Directivo, solicitamos la aprobación del Estatuto Orgánico que da sustento jurídico a la Estructura Orgánica y administrativa de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, lo que permitirá salvaguardar los principios de legalidad y transparencia en las funciones que cada área tiene a su cargo, está a sus órdenes el documento, se los enviamos previamente, ya pasó por todas las instancias que tienen que ver con el proceso de aprobación, es cuánto Presidente. -----

Dr. Daniel Frago Torres: Gracias Rector, ¿algún comentario?, sometería a la consideración de todos ustedes la aprobación de este documento, quienes estén a favor se sirvan manifestarse. -----

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

----- Acuerdo SE/XV/2022/03-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 Fracción 8 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **da por presentado y aprobado por unanimidad de los presentes el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con la instrucción de realizar la publicación en el periodico oficial.** -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Gracias, hemos concluido con los puntos contemplados para esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria de 2022, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y a nombre de su servidor, agradezco su asistencia, siendo las 9:30 damos por concluida la sesión, tengan todos un buen día. -----

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Dr. Daniel Fragoso Torres: Presidente Suplente
Representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario
de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

L.A. Mildred Leines Noguera Consejera Suplente
Representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente
Representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas
Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de
Hidalgo.

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera
Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de
Tulancingo.

Arq. Hilario Falcón Coronado
Consejero Suplente
Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Mtro. Porfirio Maldonado Mouthón
Consejero Suplente
Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la
Oficina de Enlace Educativo.

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Lic. Miriam Ofelia Caballero López

Invitada especial

Representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Encargado
Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo.

Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes

Consejera Suplente

Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido

Rector

Mtro. Carlos A. Torres Estrada

Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria Pública, Invitado Especial, Rector, Secretario Técnico, quienes participaron en la XV Sesión Extraordinaria, celebrada el día martes 22 de noviembre del año 2022, se da por concluida la sesión a las 9:30 horas



XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las 11:00 horas del día jueves 16 de diciembre del año 2022, con fundamento en los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los organismos descentralizados de la administración pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la XVI Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muy buenos días a todas y a todos a nombre del Dr. Natividad Castrejón Véldez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, les doy la más cordial bienvenida a esta Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de 2022, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todos ustedes el estar presentes en esta sesión a la que fueron convocados de conformidad a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su Reglamento. Iniciamos con el punto número uno de esta orden del día, lista de asistencia y declaración del Quorum Legal solicito por favor al Secretario Técnico de este Consejo Directivo, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quorum Legal. -----

Secretario Técnico: Muchas gracias, si me permite Presidente. -----

01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres, Directora General de Administración y Finanzas de la SEMSyS y representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera,** Director de Representación Institucional y Consejero Suplente, representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Julio César Baca Mendoza,** representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, presente; **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán,** Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Mtra. no asiste presencial pero se va a conectar en un momento, ya está la sesión de zoom iniciada; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthón,** Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,** Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **L.C. Matilde Vite Olivares,** Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Lic. Norma López Soría,** Invitada Especial, representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector y su servidor **Carlos Alberto Torres Estrada,** presente; tenemos 6 de 7 Consejeros, la Comisario, el Rector y un invitado especial, tenemos quorum. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias Secretario, en razón de que se cuenta con el Quorum Legal los acuerdos que se deriven de esta sesión tendrán plena validez. -----

----- Acuerdo SE/XVI/2022/01 -----



XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal en la XVI Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.

02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Continuamos con el punto número 2, Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el orden del día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, así como 10, 11, 12 y 13 fracción IV de su Reglamento, por lo tanto pregunto a este Órgano de Gobierno, si tendrán alguna observación al mismo.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022.
5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022.
6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022.
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022.
8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022.
9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Sometería a su consideración de todos ustedes, la aprobación de este orden del día los que estén por la afirmativa sirvan expresarlo de la forma acostumbrada.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación.

Secretario Técnico: Votación a favor por unanimidad.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado.

- Acuerdo SE/XVI/2022/02 -

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del día de la XVI Sesión Extraordinaria.

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: En virtud de ello, se propone que afecto de hacer ejecutiva esta sesión, poder ver en bloque los puntos del 3 al 9, con la atenta solicitud de que los comentarios queden asentados en cada punto correspondiente dentro del acta, si existe algún comentario en este sentido. Continuamos con los puntos 3 al 9, por lo cual cedo el uso de la palabra a nuestro señor Rector, adelante, por favor. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias, bienvenido, un gusto en saludarlos señores Consejeros, señora Comisario, como ya lo hemos venido realizando en anteriores sesiones extraordinarias, la información fue enviada con toda antelación están los puntos correspondientes en su carpeta y estamos al pendiente para cualquier aclaración o duda y tomar la nota correspondiente, muchas gracias. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchísimas gracias. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Pasando al punto 3, pregunto si tienen comentarios. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: A través del Convenio modificatorio al convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo de fecha 14 de octubre de 2022, se recibió una ampliación al presupuesto por un monto de \$1,074,965 en el subsidio federal, que sumado a la contraparte igualitaria del subsidio fiscal se tiene una ampliación total por \$2,149,930.00. -----

De los cuales \$2,029,534.00 (94%) corresponden al capítulo 1000, para el incremento salarial del 3.4%, para el capítulo 2000 son \$120,396.00 (6%).-----

LA. Gilberto Gómez Cabrera: La firma del Convenio modificatorio es elemento que confirma la ampliación presupuestal, la Secretaría de Finanzas no tiene otros comentarios. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, algún comentario adicional, si no hay comentarios y con las recomendaciones, sometería a consideración de ustedes, la aprobación del punto, Secretario Técnico por favor me indica la votación.-----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/XVI/2022/03-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XVI Sesión Extraordinaria, **da por presentadas y aprobadas por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, por \$79,427,873.08 (Setenta y nueve millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.); de acuerdo a la siguiente distribución: **Ingresos propios** \$13,781,228.00 (Trece millones setecientos ochenta y un mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); **Recursos fiscales** \$28,808,875.00 (Veintiocho millones ochocientos ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.); **Recursos Federales** \$28,808,875.00 (Veintiocho millones ochocientos ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.); **Fortalecimiento al Sistema de Educación** \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 M.N.); **Útiles escolares** \$1,278,973.08 (Un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.), **y de manera informativa: Productos** por \$93,979.62 (Noventa mil seiscientos veintiún pesos 08/100 M.N.); **Otros Ingresos y Beneficios Varios** \$7,100.00 (Siete mil 100 00/100 M.N.); **Productos Financieros Federales** \$641.46 (Seiscientos cuarenta y un pesos 46/100 M.N.); **Proyectos Especiales Federales (CONACYT)** \$84,000.00

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

(Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), y **Proyectos especiales** \$1,509,437.12 (Un millón quinientos nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 12/100 M.N.) que suman un total de **\$1,695,158.20 (Un millón seiscientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 20/100 M.N.)**.-----

04.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022. -----

Dr. Daniel Frago Torres: Pasando al punto 4, pregunto si tienen comentarios. -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Si me permite por favor. -----

Dr. Daniel Frago Torres: Adelante por favor. -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Gracias, solamente solicitar al organismo que se cuide en el acuerdo del punto, no se sumen las cantidades de las fuentes de financiamiento, sino que queden separadas, es cuánto.

Dr. Daniel Frago Torres: Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario adicional, al respecto?, si no hay comentarios, quienes estén por la afirmativa de aprobación del punto número 4, favor de manifestarlo por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Dr. Daniel Frago Torres: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/XVI/2022/04-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XVI Sesión Extraordinaria, **por unanimidad da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, por \$79,427,873.08 (Setenta y nueve millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.); de acuerdo a la siguiente distribución por componente: **Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados**, el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$ 1,679,023.00 (Un millón seiscientos setenta y nueve mil veintitrés pesos 00/100 M.N.), **Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada**, el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$1,699,489.00 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliaciones líquida es de \$ 33,396.00 (Treinta y tres mil trescientos noventa y seis pesos 00/100), el monto final de la XVI SE de 2022 es de \$ 1,732,885.00 (Un millón setecientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.); **Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada**, el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$263,100.00 (Doscientos sesenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.); **Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados** el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$3,184,746.00 (Tres millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); **Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación**, el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$62,422,690.00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliación líquida es de \$2,116,534.00 (Dos millones ciento dieciséis mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100), el monto final de la XVI SE de 2022 es \$64,539,224.00 (Sesenta y cuatro millones quinientos treinta y nueve mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.); **Fortalecimiento al Sistema de Educación**, el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliaciones y reducciones recalendarizadas es de \$0.00 (cero pesos 00/100) el monto final de la XVI SE de 2022 es de \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 M.N.); **Entrega de Útiles escolares**, el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$1,278,973.08 (Un millón doscientos setenta

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.), el monto de ampliaciones y reducciones compensadas es de \$ 0.00 (cero pesos 00/100), el monto de ampliaciones y reducciones recalendarizadas es de \$0.00 (cero pesos 00/100) el monto final de la XVI SE de 2022 es de \$1,278,973.08 (Un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.); y de manera informativa **Proyectos Especiales** \$1,695,158.20 (Un millón seiscientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 20/100 M.N.).-----

Componentes	(Cuarta) Modificación Anual	Adecuaciones Liquidadas		Adecuaciones Compensadas		Adecuaciones Recalendarizadas		(Quinta) Modificación Anual
	XIV Sesión Extraordinaria 2022, 03 de noviembre del 2022	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	XVI Sesión Extraordinaria 2022, 16 de diciembre del 2022
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	1,679,023.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,679,023.00
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS* FORMADOS	1,699,489.00	33,396.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,732,885.00
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	263,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,100.00
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS	3,184,746.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,184,746.00
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.	62,422,690.00	2,116,534.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,539,224.00
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN (PROVISIÓN ESTATAL)	6,749,922.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,749,922.00
ÚTILES ESCOLARES 2022	1,278,973.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,278,973.08
Total	77,277,943.08	2,149,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,427,873.08

05.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Pasando al punto 5, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/XVI/2022/05 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XVI Sesión Extraordinaria, por unanimidad da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022, por \$79,427,873.08 (Setenta y nueve millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.); de acuerdo a la siguiente distribución: **Capítulo 1000 Servicios personales** el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$53,421,103.42 (Cincuenta y tres millones cuatrocientos veintiún mil ciento tres pesos 42/100 M.N.), el monto de ampliación líquida es de \$ 2,029,534.00 (Dos millones veintinueve mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100), el monto final de la XVI SE es de \$55,450,637.42 (Cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos treinta y siete pesos 42/100 M.N.);

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Capítulo 2000 Materiales y suministros el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$6,538,809.08 (Seis millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos nueve pesos 08/100 M.N.), el monto de ampliación líquida es de \$120,396.00 (Ciento veinte mil trescientos noventa y seis pesos 00/100), el monto final de la XVI SE es de \$6,659,205.08 (Seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos cinco pesos 08/100 M.N.); **Capítulo 3000 Servicios generales** el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$ 13,939,682.38 (Trece millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 38/100); **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas** el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$71,000.00, (Setenta y un mil pesos 00/100 M.N), el monto de ampliaciones y reducciones compensadas es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100), el monto de ampliaciones y reducciones recalendarizadas es de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 11/100), el monto final de la XVI SE es de \$71,000.00, (Setenta y un mil pesos 00/100 M.N.); **Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones** el monto original de la XVI SE de 2022 es de \$4,593,967.50 (Cuatro millones quinientos noventa y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.) el monto de ampliaciones compensadas es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100) y reducciones compensadas es de \$ 1,286,619.30 (Un millón doscientos ochenta y seis mil seiscientos diecinueve pesos 30/100), el monto de ampliaciones y reducciones recalendarizadas es de \$ 3,929,659.25 (Tres millones novecientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 25/100) el monto final de la XIV SE es de \$3,307,348.20 (Tres millones trescientos siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 20/100 M.N.), y de manera informativa: **Proyectos Especiales** \$1,695,158.20 (Un millón seiscientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 20/100 M.N.).

Capítulo	Descripción	(Tercera) Modificación Anual	Adecuaciones Líquidas		Adecuaciones Compensadas		Adecuaciones Recalendarizadas		(Quinta) Modificación Anual
		XII Sesión Extraordinaria 2022, 02 de septiembre del 2022	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	XVI Sesión Extraordinaria 2022, 16 de diciembre del 2022
1000	SERVICIOS PERSONALES	53,421,103.42	2,029,534.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,450,637.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,538,809.08	120,936	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,659,205.08
3000	SERVICIOS GENERALES	13,939,682.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,939,682.38
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	71,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	3,307,348.20	0.00	0.00	0.00	1,286,619.30	0.00	0.00	3,307,348.20
Total		77,277,943.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,427,873.08

06.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022.-

Dr. Daniel Fragoso Torres: Pasando al punto 6, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios, si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, Secretario por favor me indica la votación.

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo:

----- Acuerdo SE/XVI/2022/06-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento, Artículo 82 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XVI Sesión Extraordinaria da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022, quedando de la siguiente

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

manera: Licitación Pública \$9,507,766.28 (Nueve millones quinientos siete mil setecientos sesenta y seis pesos 28/100 M.N.), 82.25%; Invitación a cuando menos tres personas \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) 0%, y Adjudicación directa por \$2,052,185.99 (Dos millones cincuenta y dos mil ciento ochenta y cinco pesos 99/100 M.N.)17.75% y partidas no sujetas al PAAAS por \$9,038,935.19 (Nueve millones treinta y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos 19/100 M.N.) lo que resulta en un monto total de \$20,598,491.46 (Veinte millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos 46/100 M.N.), de los cuales \$6,659,205.08 (Seis millones seis cientos cincuenta y nueve mil doscientos cinco pesos 08/100 M.N.) son del capítulo 2000 y \$13,939,682.38 (Trece millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 38/100 M.N.) del capítulo 3000.

Handwritten signature

07.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Pasando al punto 7, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, Secretario por favor me indica la votación.

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo:

Handwritten signature

Acuerdo SE/XVI/2022/07-

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento, Artículo 82 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XIV Sesión Extraordinaria, por unanimidad da por presentadas las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022, por no presentar movimientos

Handwritten signature

08.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Pasando al punto 8, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios, si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, Secretario por favor me indica la votación.

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo:

Handwritten signature

Acuerdo SE/XVI/2022/08-

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento, artículo 82 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XII Sesión Extraordinaria, **por unanimidad da por presentadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022** por no presentar movimientos.

9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Pasando al punto 9, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios, no habiendo comentarios, entonces atentamente solicitamos la intervención del señor Rector para atender estas observaciones, gracias, los que estén por la afirmativa, sirvan expresarlo de la manera acostumbrada, solicito al Secretario Técnico nos indique la votación.

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo:

- Acuerdo SE/XVI/2022/09 -

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **por unanimidad da por presentadas Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022** por no presentar movimientos.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, en este sentido hemos desahogado, todos los puntos de la orden del día, por lo cual cedo el uso de la palabra al Rector para que nos brinde su mensaje.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Pues únicamente agradecerle su presencia a esta sesión, muchas gracias, es cuánto señora Presidente.

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchísimas gracias, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente concluida la XIV Sesión Extraordinaria 2022, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 9:29 del día 03 de noviembre de 2022, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a nombre de su servidora agradezco su presencia y participación que tengan excelente día.

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Dr. Daniel Fragoso Torres: Consejera Suplente
Representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

L.A. Jose Gilberto Gómez Cabrera Consejero Suplente
Representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Lic. Julio Cesar Baca Mendoza

Consejero Suplente

Representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Mtra. Nancy Jeaneth Menese Durán

Consejera Suplente

Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros. Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Mtro. Porfirio Maldonado Mouthón

Consejero Suplente

Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

Lic. Norma López Soria

Invitada Especial, representante del M.G.P. Carlos Francisco Miranda García Secretario Técnico CISCMRDE.

Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes

Consejera Suplente

Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

L.C. Matilde Vite Olivares

Comisario Público

Mtro. José Antonio Zamora Guido

Rector

Mtro. Carlos A. Torres Estrada

Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, invitado Especial, Rector, Secretario Técnico, quienes participaron en la XVI Sesión Extraordinaria, celebrada el día viernes 16 de diciembre del año 2022, celebrada en la Sala de Juntas "Teodomiro Manzano" de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

Siendo las nueve treinta horas del día tres de noviembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los organismos descentralizados de la administración pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la VI Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muy buenos días, les doy la más cordial de las bienvenidas, a esta la Sexta Sesión Ordinaria de 2022, del H Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todos ustedes estar presentes en esta Sesión a la que han sido convocados de conformidad como lo señalan los artículos 7 tercer párrafo y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10,11 y 12 de su Reglamento, iniciamos con el punto número 1 de esta orden del día, lista de asistencia y declaración del Quorum Legal, solicito por favor al Secretario Técnico de este Consejo Directivo tenga a bien realizar el pase de lista, correspondiente a efecto de verificar el Quorum Legal. ---

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez, Directora General de Administración y Finanzas y representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.A. Mildred Leines Noguera, Directora General de Vinculación y Análisis Institucional y Consejera Suplente, representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; L.A. Karina López Bolio, Encargada de departamento representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y presente; Mtro. Porfirio Maldonado Mouthón, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; Lic. Juan José Lara Ramírez, Invitado Especial, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector y su servidor Carlos Alberto Torres Estrada, presente; tenemos en este momento 5 de 7 Consejeros, la Comisario, el Rector y un invitado especial, tenemos quorum. -

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: En razón de que se tiene Quorum Legal, los acuerdos que se deriven de esta Sesión tendrán plena validez. -----

----- Acuerdo SO/VI/01/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 13 Fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de seis Consejeros, un invitado especial, la Comisario y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la VI Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA-----

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de Hechos correspondientes a la IX Sesión Extraordinaria de 2022 y IV Sesión Ordinaria 2022 de fecha 8 de agosto del año 2022, así como del Acta de la XIII Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 2 de septiembre de 2022. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2022. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2022. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2022. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de septiembre de 2022. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
12. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2022. -----
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2022. -----
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2022. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2022. -----

X
✓
X
P
P
X

M



ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

03 DE NOVIEMBRE DE 2022

21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2022. -----
23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023. -----
24. Asuntos Generales. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número 2, presentación y en su caso aprobación del orden del día, el orden del día, está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, así como 10,11 y 13 fracción primera de su reglamento, por lo tanto, pregunto a este Órgano de Gobierno, si tendrán alguna observación al mismo. -----

Secretario Técnico: Si me permite Presidenta, solicitar la autorización del H. Consejo para corregir la redacción del punto 3. en el orden del día omitimos en la redacción del punto incluir el acta de Octava Sesión Extraordinaria, sin embargo, en la información que se envió si se incorporó, solicitar a este Consejo nos permitieran incluir en la redacción de ese punto a la octava sesión extraordinaria para que de una vez pudiéramos desahogar también esa acta, es decir, el acta firmada si se incluyó en la carpeta, pero en la redacción del punto, omitimos incluirlo, si no tendrían inconveniente. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Que punto sería secretario. -----

Secretario Técnico: Es el punto 3. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Que no incluyeron, perdón. -----

Secretario Técnico: En la redacción no incluimos el acta de la Octava Sesión Extraordinaria. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Sería en la carpeta, pero estaríamos modificando la convocaría que nos envió directamente validado por la Secretaria de Educación. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Tengo entendido, no está como tal, la Octava Sesión, sin embargo, si nos hizo favor de enviarla. -----

Secretario Técnico: Si la enviamos, lo que pasa que cuando nos pidieron redactar el punto, ahí no la incluimos. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Pues en este sentido si estamos de acuerdo lo sometemos a votación, los que estén a favor por la inclusión del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria 2022, tengan a bien manifestarlo, como es de costumbre, muchísimas gracias, bien se propone a ustedes que a efecto de hacer más ejecutiva esta sesión poder ver en bloque lo puntos 9 al 17 y 19 y 20, con la atenta solicitud de que los comentarios queden asentados en cada punto correspondiente dentro del acta, no sé si exista algún comentario al respecto, en este caso someto a ustedes la aprobación de este orden del día, las personas que estén a favor de la afirmativa, se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Solicito al secretario Técnico que por favor nos indique la votación, si es tan amable. -----

Secretario Técnico: Si Presidenta, por unanimidad. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado -----

----- Acuerdo SO/VI/02/03=NOVIEMBRE-2022 -----

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

03 DE NOVIEMBRE DE 2022

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11, 13, fracción I y del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y se aprueba por unanimidad el Orden del Día, de la VI Sesión Ordinaria de 2022, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la VIII Sesión Extraordinaria 2022, de fecha 29 de julio de 2022, de Hechos correspondientes a la IX Sesión Extraordinaria de 2022 y IV Sesión Ordinaria 2022 de fecha 8 de agosto del año 2022, así como del Acta de la XIII Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 2 de septiembre de 2022. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2022. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2022. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2022. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de septiembre de 2022. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
12. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2022. -----
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2022. -----
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2022. -----
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2022. -----
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2022. -----
23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023. -----
24. Asuntos Generales. -----

----- 3.
Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de Hechos correspondientes a la IX Sesión Extraordinaria de 2022 y IV Sesión Ordinaria 2022 de fecha 8 de agosto del año 2022, VIII Sesión Extraordinaria 2022 de fecha 29 de julio de 2022, así como del Acta de la XIII Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 2 de septiembre de 2022-----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante señor Rector, si es tan amable. -----

Mtro. José Antonio Zamora: Si muchas gracias, se envió la información las actas, ya están debidamente firmadas y en ese sentido están a su consideración para su aprobación y atención correspondiente, en su caso, es cuánto. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, señor Rector, algún comentario a este punto, en este sentido someto a ustedes la aprobación del punto número 3, los que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada, por favor, solicito al secretario técnico por favor, nos indique la votación. -----

Secretario Técnico: Por unanimidad Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias se da por presentado y aprobado. -----

----- Acuerdo SO/VI/03/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se dan por presentadas y aprobadas por unanimidad las Actas de Hechos correspondientes a la IX Sesión Extraordinaria de 2022 y IV Sesión Ordinaria 2022 de fecha 8 de agosto del año 2022, VIII Sesión Extraordinaria 2022 de fecha 29 de julio de 2022, así como del Acta de la XIII Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 2 de septiembre de 2022. -----

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2022. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante señor Rector, si es tan amable. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si muchas gracias, el seguimiento de acuerdos se presenta en forma cronológica la información en extenso fue entregada a los señores y señoras consejeros, vía correo electrónico y también entregados en disco

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

compacto, tenemos un cuadro resumen en el cual pueden observar los acuerdos que tenemos en proceso y los que tenemos concluidos, en esta sesión presentamos 110 acuerdos, 9 de ellos estaríamos solicitando su conclusión, por no tener seguimiento posterior y 101, solicitamos su baja en razón de que se concluyeron en la V Sesión Ordinaria de fecha 02 de septiembre de 2022, en razón de ello quedarían 0 acuerdos en proceso hasta en tanto, se registren los acuerdos correspondientes a la XII Sesión Extraordinaria y a la V Sesión Ordinaria de fecha 02 de septiembre de 2022, es cuánto señora Presidente.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, señor Rector, algún comentario alusivo a este punto.

L.A. Karina López Bolio: Con su permiso señora Presidenta.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante por favor.

L.A. Karina López Bolio: Únicamente solicitar de la manera más atenta que el acuerdo con número consecutivo 110 que se refiere a la aprobación del estatuto orgánico, todavía quede en proceso, hasta que se cuente con la publicación en el periódico oficial, es cuánto.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún otro comentario, en este sentido atentamente solicitamos al señor Rector, tenga a bien atender las recomendaciones y observaciones vertidas por los consejeros.

Mtro. José A. Zamora Guido: Con todo gusto.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Someto a ustedes la aprobación del punto número 4, los que estén por la afirmativa, sirvan expresarlo de la forma acostumbrada, por favor, solicito al secretario técnico, por favor nos indique la votación.

Secretario Técnico: Por unanimidad, Presidenta.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias se da por presentado y aprobado.

-----ACUERDO SO/VI/04/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo se dan por presentados y aprobados por unanimidad el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2022, de 110 acuerdos, 8 de ellos estaríamos solicitando su conclusión, 101 para baja y 1 acuerdo en proceso-----

FECHA DE LA SESIÓN	1 Acuerdos en Proceso					
02/09/2022	SE/XIII/2022/03	-----	-----	-----	-----	-----

FECHA DE LA SESIÓN	8 Solicita su Conclusión					
29/07/2022	SE/VIII/2022/01	SE/VIII/2022/02	SE/VIII/2022/03	SE/VIII/2022/04	-----	-----
08/08/2022	SE/IX/2022/01	-----	-----	-----	-----	-----
08/08/2022	SO/IV/2022/01	-----	-----	-----	-----	-----
02/09/2022	SE/XIII/2022/01	SE/XIII/2022/02	-----	-----	-----	-----

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2022.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante Rector, si es tan amable.

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mtro. José A. Zamora Guido: Si muchas gracias, con corte al 30 de septiembre, se tienen registradas 28 observaciones de las cuales 25 son de corte administrativo y 3 son económicas, se ha solventado 1 quedando pendiente de solventar 27, de las 27 pendientes 2 son del ejercicio fiscal 2016, 3 del ejercicio fiscal 2017, 6 del 2018 y 2 del 2019, 4 del 2020 y 10 del 2021, en la información enviada se integran los documentos de las observaciones y las evidencias del seguimiento y solventación de las mismas, es cuánto señora Presidente. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, señor Rector, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/V/05/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da **por presentado** por unanimidad el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2022. -----

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2022. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante señor Rector, si es tan amable. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Gracias, se presenta la constancia de inscripción el estatus de cumplimiento emitidos por la Dirección de Registro y Desincorporación, cabe señalar que el estatus en amarillo obedece a que está pendiente el registro del Estatuto Orgánico, aprovecho para informar al Consejo que el Estatuto Orgánico fue aprobado en la XIII Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 02 de septiembre de 2022, al continuar con el proceso establecido para su publicación en el Periódico Oficial, nos solicitaron, actualizar el oficio emitido por la Coordinación General Jurídica, porque el que se presentó en la gestión llevaba el nombre del anterior Coordinador Jurídico, al solicitar la actualización del oficio en la Coordinación Jurídica nos indican que no se puede actualizar el oficio porque el Estatuto Orgánico autorizado por este Consejo Directivo, tiene los nombres de los Consejeros suplentes y de los titulares de las Secretarías de la Administración anterior y que se tendría que emitir un nuevo oficio para la actualización de nombres en el Estatuto y deben corresponder por supuesto a los del acta de Consejo, por este motivo hemos realizado la solicitud de una segunda Sesión Extraordinaria para someter nuevamente el punto y actualizar los nombres de las firmas de documentos para la aprobación en su caso, del Estatuto Orgánico y como lo señalaba usted, sea publicado en el Periódico Oficial, muchas gracias. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, Rector, algún comentario a este punto, en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/06/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da **por presentado** por unanimidad el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2022. -----

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de septiembre de 2022. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: continuamos con el punto número 7, adelante señor Rector. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Se informa que está en proceso una demanda laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo, al 30 de septiembre continua el proceso sentencia interlocutoria, derivada del incidente planteado, es cuánto, señora Presidente. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario a este punto, se da por presentado este punto. ---

----- -ACUERDO SO/VI/07/02-NOVEIMBRE-2022- -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado por unanimidad** el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de septiembre de 2022. -----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número 8, adelante señor Rector. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: En la carpeta se entregó en electrónico, el informe de actividades en extenso, cumpliendo lineamientos para la celebración de las sesiones del Órgano de Gobierno, como en otras ocasiones de ha preparado un video de las acciones relevantes del trimestre, si nos lo permiten lo presentaremos en este momento, por favor. -----

Secretario Técnico: Maestro nada más informarle al Consejo, tenemos complicaciones técnicas para poder conectar la máquina, resulta que la entrada del cable esta maltratado y no podemos conectar las máquinas para poder pasar el video, no sé si estuvieran de acuerdo se los hacemos llegar, o se los proyectamos de la máquina, no sé si lo alcancen a ver. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Nada más si lo permiten, de hecho, el video es realmente una síntesis del informe, en realidad el informe ya está a su consideración y les fue enviado de manera oportuna y estamos a sus órdenes, por si tienen cualquier duda o aclaración al respecto. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Pues en este sentido, no habría mayor inconveniente, me gustaría conocer el punto de vista de los miembros de esta mesa. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Nada más si me permite subrayar que algo muy relevante en este último periodo fue el inicio de actividades presenciales en la Universidad, después de 2 años y medio de pandemia, reiniciamos actividades presenciales de una manera, pues con todos los problemas derivados de la pandemia, pero con mucho entusiasmo, tanto de los alumnos como los profesores, iniciamos también con alumnos de nuevo ingreso, con 800 alumnos de nuevo ingreso con los cuales sumamos una matrícula de 2700 estudiantes, tanto en el campus Tulancingo y también en el campus de Santa Úrsula Huehuetla, como ustedes saben en Cuauhtepac, derivado precisamente de la pandemia, ya van 2 o 3 periodos que no hay matrícula y están ahí, únicamente trabajando Tulancingo y Santa Úrsula como ya lo habíamos comentado, es cuánto señora Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario a este informe que presento el señor Rector, en este sentido, también queremos felicitar y reconocer el trabajo del Rector, así como de todo su equipo de trabajo a nombre del Secretario de Educación Pública, de nuestro Subsecretario y a nombre propio, muchas felicidades. -----





ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mtro. José A. Zamora Guido: Gracias. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Someto a ustedes la aprobación de este punto los que estén por la afirmativa sirvan expresarlo de la forma acostumbrada, solicito al secretario técnico, que por favor nos indique la votación. -----

Secretario Técnico: Por unanimidad señora Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado y dadas las dificultades técnicas, seguimos, continuamos con los puntos 9 al 17 sedo el uso de la palabra al Rector, adelante por favor. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si muchas gracias, como lo hemos hecho en otras ocasiones y de acuerdo con la normatividad correspondiente con 10 días hábiles se envía la carpeta para que tengan los señores Consejeros, la oportunidad de revisarla y en su caso estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto, es cuánto señora Presidenta, evidentemente tomaremos nota detallada de cada uno de los comentarios en cada uno de los puntos, estamos a sus órdenes. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Si muchas gracias señor Rector, toda vez que tenemos conocimiento de los puntos que se abordan del punto número 9 al 17, me gustaría preguntarles si existe algún comentario a estos puntos, tuvieran a bien expresarlo, muchas gracias, adelante. -----

9.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

L.A. Karina López Bolio: Con su permiso Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.A. Karina López Bolio: Se solicita verificar el formato JGSO9.1, en cuanto a sus fórmulas, ya que en el acumulado del momento contable del modificado, no se está haciendo la sumatoria de los trimestres, reflejando montos erróneos, un modificado de \$48,941,607.95 (Cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta y un mil seis cientos siete mil pesos 95/100 M.N.) debiendo ser \$62,924,995.87 (Sesenta y dos millones novecientos veinte cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 87/100 M.N.), el programado de recursos fiscales y federales, no se está presentando conforme al autorizado por esta Junta de Gobierno el 28 de enero del presente año, en esta información que se presenta contra las adecuaciones presupuestarias, se observa una variación en el modificado contra el calendarizado, por una diferencia de los ingresos propios de \$239,397.95 (Doscientos treinta y nueve mil trescientos noventa y siete pesos 95/100 M.N.) y el modificado total, una diferencia por \$71,902.09 (Setenta y un mil novecientos dos pesos 09/100 M.N.) por lo cual se solicita una aclaración, así mismo, se solicita no adjuntar oficios de autorización que ya fueron en su momento y presentados y no representan ningún tipo en el presente trimestre, en cuanto al reporte de recaudación al mes de septiembre, que se integra presenta una diferencia por \$11,368,645.00 (Once millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) contra la información que se está presentando, además de que se encuentran diferencias contra el Estado Analítico, por lo cual se solicitan las aclaraciones pertinentes. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/9/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022-----

10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

L.A. Karina López Bolio: Con su permiso Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.A. Karina López Bolio: Para dar continuidad a la información de las adecuaciones presupuestarias que se ven, reflejadas en este apartado y dan certeza a los movimientos realizados, se observa que, en el proyecto de fortalecimiento a la educación, existe una diferencia contra el calendarizado del POA por \$400,859.70 (Cuatrocientos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 70/100 M.N.) en los Programas Especiales, por \$275,800.47 (Doscientos setenta y cinco mil ochocientos pesos 47/100 M.N.), por lo cual se deberá de realizar los ajustes correspondientes a la información. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Con su permiso Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Se solicita al Organismo la justificación correspondiente debido a que se tiene un presupuesto modificado de \$49,482,509.00 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.), se devenga \$47,356,453.80 (Cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 80/100 M.N.), hablamos de que se está devengando 95.7% del presupuesto modificado, hay una diferencia. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/10/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad la evaluación programática - presupuestal del julio - septiembre 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

L.A. Karina López Bolio. Con su permiso Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.A. Karina López Bolio: Una vez que ya dimos por aprobadas las adecuaciones en la sesión anterior, se observa que el modificado del trimestre de los recursos fiscales, presenta una diferencia contra el calendarizado de \$400,859.70 (Cuatrocientos mil ochocientos cincuenta y nueve 70/100 M.N.) y en cuanto a sus programas especiales una diferencia de menos \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de igual manera, se solicita que la información esté debidamente alineada. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

-----ACUERDO SO/VI/11/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado por unanimidad** el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

12. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Con su permiso Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Se solicita al organismo alinear la información presentada, en el formato JGSO12.1, donde se establecen el fondo de reserva con el estado de situación financiera, ya que se presentan montos distintos, así mismo en la información del formato JGSO12.2, donde se establece la relación de cuentas bancarias en el Estado de Situación Financiera, alinear la información. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/12/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado por unanimidad** los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

13. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2022. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Con su permiso Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Se solicita al Organismo actualizar el formato JGSO.13, dado que la fecha en que se emitió el impuesto federal no corresponde con la fecha que se indica en el formato. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/13/02-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado por unanimidad** Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2022. -----

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

L.A. Karina López Bolio: Con su permiso Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.A. Karina López Bolio: Como hice la recomendación en la sesión de las adecuaciones, deben presentar su acta del Comité de Adquisiciones que avalé el seguimiento que se realizaron en el trimestre. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/14/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/15/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Con su permiso Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Se solicita al Organismo verificar el formato JGSO16.1, debido a que el capítulo inversiones financieras y otras previsiones debe ser 7000, no 700. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/16/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

03 DE NOVIEMBRE DE 2022

presentado por unanimidad el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Con su permiso Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Se solicita al Organismo establecer en comentario, el monto de \$70,159.75 (Setenta mil ciento cincuenta y nueve pesos 75/100 M.N.) correspondientes a proyectos especiales, conocer cuál es el tratamiento que se les da, es cuánto Presidente. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/17/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún otro comentario, observación que deseen esgrimir en esta mesa, se solicita al Rector, atender las recomendaciones y observaciones vertidas por los Consejeros, muchísimas, gracias. -----

18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2022. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número 18, adelante señor Rector, si es tan amable. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Muchas gracias, respecto a la regularización de bienes muebles e inmuebles de la Universidad, informo que no presentamos variación respecto al trimestre anterior, se mantiene \$146,279,343.98, (Ciento cuarenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 98/100 M.N.) y desde luego estamos a sus órdenes para cualquier aclaración, es cuánto. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Algún comentario, al respecto. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Con su permiso Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Se solicita al Organismo alinear la información presentada en el formato JGSO18.1, ya que se observa una diferencia de \$26,569,750.00 (Veintiséis millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), muchas gracias. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, algún comentario, en este sentido solicitamos, respetuosamente a Rector, atender estas recomendaciones y observaciones, muchas gracias se da por presentado. -----

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

-----ACUERDO SO/VI/18/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado por unanimidad** el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2022. -----

19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2022. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el desahogo de los puntos 19 y 20, adelante por favor señor Rector. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si como no respecto al punto correspondiente del archivo general, con la evaluación del avance, la cedula en la elaboración de instrumentos de control y consulta archivística al corte del mes de septiembre, con un corte promedio general del 80%, es cuánto señora Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/19/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado por unanimidad** Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2022. -----

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2022. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Si me permite. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Respecto a la información que nos enviaron se encuentra al 100%, no corresponde al trimestre actual, nos hicieron posterior de llegar más información, sin embargo, no se está cumpliendo al 100% con lo que establece en la Ley en la materia, le solicito al Organismo dar seguimiento, en cuanto tengan su cedula validada, favor de informar a la Junta de Gobierno, muchísimas gracias. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Le solicitamos atentamente al Rector, atender las recomendaciones y observaciones vertidas por el comisario público. Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/20/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2022. -----

21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número 21, adelante señor Rector, por favor. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si muchas gracias, la información en extenso fue enviada de manera oportuna y estamos a sus órdenes, para cualquier duda o comentario, es cuánto señora Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, algún comentario, respecto a este punto. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Si me permite. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Solicito al Organismo respetuosamente que nos integren la información, respecto a lo que compone el Control Interno y al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de intereses, toda vez que no está toda la información que nos deben de enviar en la carpeta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, se solicita al Rector atender la recomendaciones y observaciones vertidas por el comisario público. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Con todo gusto-----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, damos por presentado el punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/21/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2022. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Damos continuación al punto número 22 del orden del día. Adelante Rector por favor. ---

Mtro. José A. Zamora Guido: Si muchas gracias señora Presidente, únicamente en este punto, cumpliendo con la normatividad en la materia y estamos al corriente. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias, Rector algún comentario a este punto, damos por presentado el punto. -----

-----ACUERDO SO/VI/22/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11, del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

por unanimidad el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2022.

23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número 23, adelante señor Rector.

Mtro. José A. Zamora Guido: Esta a su consideración la propuesta muchas gracias.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias, Rector algún comentario a este punto, en este sentido someto a ustedes la aprobación del punto, por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada, solicito al Secretario Técnico, nos indique la votación.

Secretario Técnico: Por unanimidad, Presidenta.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, se da por presentado y aprobado.

-----ACUERDO SO/VI/22/03-NOVIEMBRE-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11, del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado por unanimidad el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023.

24. Asuntos Generales.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con asuntos generales, por lo cual, les pregunto a los integrantes de este H. de Gobierno, así como al Comisario Público, si tendrán algún asunto general que deseen expresar, en este sentido, hemos desahogado todos los puntos del orden del día, por lo cual cedo el uso de la palabra al Rector para su mensaje final, por favor.

Mtro. José A. Zamora Guido: Muchísimas gracias, únicamente agradecer al H. Consejo Directivo que hayan concurrido al desahogo de esta sexta sesión ordinaria 2022 y también a Usted señora Presidenta, por esta conducción excelente, realmente en menos de una hora, muchas felicidades, muchas gracias.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias, no habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente concluida la Sexta Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 9:59, del día 03 de noviembre de 2022, por lo que a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a nombre de su servidora, agradezco su presencia y participación, que tengan un excelente día, muchísimas gracias.

TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

FIRMAS DE ASISTENTES

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez
Consejera Presidenta Suplente Representante del
Dr. Natividad Castrejón valdez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.





ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022

L.A. Mildred Leines Noguera
Consejera Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo




L.A. Karina López Bolio.
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas Titular de la Unidad de
Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.



L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera.
Comisaria Pública de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.



Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon.
Consejero Suplente
Representante del Mtro. Jesús López Serrano,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.



Lic. Juan José Lara Ramírez.
Invitado especial, representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas
Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo.



Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes.
Consejera Suplente Representante del
L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.



Mtro. José Antonio Zamora Guido.
Rector.



Mtro. Carlos A. Torres Estrada.
Secretario Técnico.



Estas firmas corresponden a quienes participaron en la Sexta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 09:59 horas del día 03 de noviembre del año dos mil veintidós y son las que usan en sus actos públicos y privados.



XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las 09:30 horas del día jueves 3 de noviembre del año 2022, con fundamento en los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los organismos descentralizados de la administración pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la XIV Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: - - - -

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muy buenos días a todas y a todos a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; del Dr. Daniel Fragozo Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, les doy la más cordial bienvenida a esta Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todos ustedes el estar presentes en esta sesión a la que fueron convocados de conformidad a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su Reglamento. Iniciamos con el punto número uno de esta orden del día, lista de asistencia y declaración del Quorum Legal solicito por favor al Secretario Técnico de este Consejo Directivo, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quorum Legal. - - - -

Secretario Técnico: Muchas gracias, si me permite Presidenta, antes de iniciar con el pase de lista quisiera presentar con todos nuestros Consejeros a la Maestra Juany Gutiérrez Chávez, el día de hoy nos va a presidir, en representación del Subsecretario; ella es Directora General de Administración y Finanzas de la Subsecretaría. - - - -

01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez, Directora General de Administración y Finanzas de la SEMSyS y representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Mildred Leines Noguera,** Directora General de Vinculación y Análisis Institucional y Consejera Suplente, representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio,** representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, presente; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthón,** Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,** Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López,** Consejero Titular Representante del Sector Empresarial; informo a este Consejo que Don Alejandro me informó que no puede acompañarnos hoy; **L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera,** Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Lic. Juan José Lara Ramírez,** Invitado Especial, representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector y su servidor **Carlos Alberto Torres Estrada,** presente; tenemos 5 de 7 Consejeros, la Comisario, el Rector y un invitado especial, tenemos quorum. - - - -

M



XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Secretario, en razón de que se cuenta con el Quorum Legal los acuerdos que se deriven de esta sesión tendrán plena validez.

Acuerdo SE/XIV/2022/01

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con la asistencia de 5 de 7 Consejeros, la Comisario, el Rector y un invitado especial, se declara que existe Quórum Legal en la XIV Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.

02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número 2, Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el orden del día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, así como 10, 11, 12 y 13 fracción IV de su Reglamento, por lo tanto pregunto a este Órgano de Gobierno, si tendrán alguna observación al mismo Orden del día.

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022.
5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022.
6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022.
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022.
8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022.
9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Sometería a su consideración de todos ustedes, la aprobación de este orden del día los que estén por la afirmativa sirvan expresarlo de la forma acostumbrada.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación.

Secretario Técnico: Votación a favor por unanimidad.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado.

Acuerdo SE/XIV/2022/02

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones



XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del día de la XIV Sesión Extraordinaria.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: En virtud de ello, se propone que afecto de hacer ejecutiva esta sesión, poder ver en bloque los puntos del 3 al 9, con la atenta solicitud de que los comentarios queden asentados en cada punto correspondiente dentro del acta, si existe algún comentario en este sentido. Continuamos con los puntos 3 al 9, por lo cual cedo el uso de la palabra a nuestro señor Rector, adelante, por favor.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias, bienvenida, un gusto en saludarlos señores Consejeros, señora Comisario, como ya lo hemos venido realizando en anteriores sesiones extraordinarias, la información fue enviada con toda antelación están los puntos correspondientes en su carpeta y estamos al pendiente para cualquier aclaración o duda y tomar la nota correspondiente, muchas gracias.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Pasando al punto 3, pregunto si tienen comentarios.

L.A. Mildred Leines Noguera: Si me permite por favor.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante.

L.A. Mildred Leines Noguera: Gracias, solicitar al organismo que se cuide en el acuerdo del punto, no se sumen las cantidades de las fuentes de financiamiento, sino que queden separadas, es cuánto Presidenta.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, algún comentario adicional, si no hay comentarios y con las recomendaciones, sometería a consideración de ustedes, la aprobación del punto, Secretario Técnico por favor me indica la votación.

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidenta.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo:

Acuerdo SE/XIV/2022/03-

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XIV Sesión Extraordinaria, da por presentadas y aprobadas por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, por \$77,277,943.08 (Setenta y siete millones doscientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y tres pesos 08/100 M.N.); de acuerdo a la siguiente distribución: Ingresos propios \$13,781,228.00 (Trece millones setecientos ochenta y un mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); Recursos fiscales \$27,733,910.00 (Veintisiete millones setecientos treinta y tres mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.); Recursos Federales \$27,733,910.00 (Veintisiete millones setecientos treinta y tres mil novecientos diez pesos 00/100 m.n), Fortalecimiento al Sistema de Educación \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 M.N.); Útiles escolares \$1,278,973.08 (Un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.),

04.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including several checkmarks and a large signature.

Handwritten blue ink mark on the bottom left margin.

Handwritten blue ink mark on the bottom center margin.



XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

- M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Pasando al punto 4, pregunto si tienen comentarios. -----
- L.A. Mildred Leines Noguera: Si me permite por favor. -----
- M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante Consejera. -----
- L.A. Mildred Leines Noguera: Gracias, solamente solicitar al organismo que se cuida en el acuerdo del punto, no se sumen las cantidades de las fuentes de financiamiento, sino que queden separadas, es cuánto.
- L.A. Karina López Bolio: Con su permiso Presidenta. -----
- M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante Consejera por favor. -----
- L.A. Karina López Bolio: Respecto al punto 4, que corresponde a Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual, es únicamente un exhorto a lo que hace los útiles escolares, ustedes lo están informado de manera informativa, cuando esto es un recurso extraordinario de recursos fiscales, por lo cual este recurso debe de ser incluido la suma a esa fuente de financiamiento, solamente a esa aclaración, es cuánto Presidenta. -----
- L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Con su permiso. -----
- M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante Comisario. -----
- L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Con respecto al punto 4, solicitar respetuosamente al Organismo que las adecuaciones se realicen de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17 fracción XI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, siendo su responsabilidad del ente público presentar en tiempo y forma sus adecuaciones presupuestarias. -----
- M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario adicional, al respecto?, si no hay comentarios, quienes estén por la afirmativa de aprobación del punto número 4, favor de manifestarlo por favor me indica la votación. -----
- Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidenta. -----
- M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/XIV/2022/04 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XIV Sesión Extraordinaria, **por unanimidad da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, por \$77,277,943.08 (Setenta y siete millones doscientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y tres pesos 08/100 M.N.); de acuerdo a la siguiente distribución por componente: **Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados**, el monto original de la XII SE de 2022 es de \$ 1,679,023.00 (Un millón seiscientos setenta y nueve mil veinte tres pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliación de adecuaciones líquidas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción de adecuaciones líquidas por por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuaciones compensadas por \$7,268.29 (Siete mil doscientos sesenta y ocho pesos 29/100 M.N.), reducción de adecuaciones compensadas por \$7,268.29 (Siete mil doscientos sesenta y ocho pesos 29/100 M.N.), ampliación por adecuaciones recalendarizadas por \$751,715.23 (Setecientos cincuenta y un mil setecientos quince pesos 23/100 M.N.), reducción por adecuaciones recalendarizadas por \$751,715.23 (Setecientos cincuenta y un mil setecientos quince pesos 23/100 M.N.), el importe final es de \$1,679,023.00 (Un millón seiscientos setenta y nueve mil veinte tres pesos 00/100 M.N.); **Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada**, el monto original de la XII SE de 2022 es de \$1,699,489.00 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliación de adecuaciones líquidas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción de adecuaciones líquidas por por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuaciones compensadas



XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

por \$ 9,720.80 (Nueve mil setecientos veinte pesos 80/100 M.N.), reducción de adecuaciones compensadas por \$ 9,720.80 (Nueve mil setecientos veinte pesos 80/100 M.N.), ampliación por adecuaciones recalendarizadas por \$ 868,606.52 (Ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos seis pesos 52/100 M.N.), reducción por adecuaciones recalendarizadas por \$ 868,606.52 (Ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos seis pesos 52/100 M.N.), el importe final es de \$1,699,489.00 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.). **Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada**, el monto original de la XII SE de 2022 es de \$263,100.00 (Doscientos sesenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliación de adecuaciones líquidas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción de adecuaciones líquidas por por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuaciones compensadas por \$13,591.12 (Trece mil quinientos noventa y un pesos 12/100 M.N.), reducción de adecuaciones compensadas por \$13,591.12 (Trece mil quinientos noventa y un pesos 12/100 M.N.), ampliación por adecuaciones recalendarizadas por \$ 173,463.80 (Ciento setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 80/100 M.N.), reducción por adecuaciones recalendarizadas por \$ 173,463.80 (Ciento setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 80/100 M.N.), el importe final es de \$263,100.00 (Doscientos sesenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.); **Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados** el monto original de la XII SE de 2022 es de \$3,184,746.00 (Tres millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliación de adecuaciones líquidas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción de adecuaciones líquidas por por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuaciones compensadas por \$100,161.39 (Cien mil ciento sesenta y un pesos 39/100 M.N.), reducción de adecuaciones compensadas por \$100,161.39 (Cien mil ciento sesenta y un pesos 39/100 M.N.), ampliación por adecuaciones recalendarizadas por \$1,249,415.45 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos 45/100 M.N.), reducción por adecuaciones recalendarizadas por \$1,249,415.45 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos 45/100 M.N.), el importe final es de \$3,184,746.00 (Tres millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); **Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación**, el monto original de la XII SE de 2022 es de \$62,422,690.00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos veintidos mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliación de adecuaciones líquidas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción de adecuaciones líquidas por por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuaciones compensadas por \$897,009.90 (Ochocientos noventa y siete mil nueve pesos 90/100 M.N.), reducción de adecuaciones compensadas por \$897,009.90 (Ochocientos noventa y siete mil nueve pesos 90/100 M.N.), ampliación por adecuaciones recalendarizadas por \$6,169,557.60 (Seis millones ciento sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.), reducción por adecuaciones recalendarizadas por \$6,169,557.60 (Seis millones ciento sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.), el importe final es de 62,422,690.00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.); **Fortalecimiento al Sistema de Educación**, el monto original de la XII SE de 2022 es de \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliación de adecuaciones líquidas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción de adecuaciones líquidas por por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuaciones compensadas por \$1,321,832.30 (Un millón trescientos veintiún mil ochocientos treinta y dos pesos 30/100 M.N.), reducción de adecuaciones compensadas por \$1,321,832.30 (Un millón trescientos veintiún mil ochocientos treinta y dos pesos 30/100 M.N.), ampliación por adecuaciones recalendarizadas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción por adecuaciones recalendarizadas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), el importe final es de \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 M.N.); **Entrega de Útiles escolares**, el monto original de la XII SE de 2022 es de \$1,278,973.08 (Un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.), el monto de ampliación de adecuaciones líquidas por 0.00

X
✓
X
8
B
/

M



XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

(Cero pesos 00/100 M.N.), reducción de adecuaciones líquidas por por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuaciones compensadas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción de adecuaciones compensadas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación por adecuaciones recalendarizadas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción por adecuaciones recalendarizadas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), el importe final es de \$1,278,973.08 (Un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.); y de manera informativa Proyectos Especiales, el monto original de la XII SE de 2022 es de \$2,013,005.95 (Dos millones trece mil cinco pesos 95/100 M.N.), el monto de ampliación de adecuaciones líquidas por \$46,808.30 (Cuarenta y seis mil ochocientos ocho pesos 30/100 M.N.), reducción de adecuaciones líquidas por \$364,656.05 (Trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 05/100 M.N.), ampliación de adecuaciones compensadas por \$53,540.00 (Cincuenta y tres mil quinientos cuarenta 00/100 M.N.), reducción de adecuaciones compensadas por \$53,540.00 (Cincuenta y tres mil quinientos cuarenta 00/100 M.N.), ampliación por adecuaciones recalendarizadas por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción por adecuaciones recalendarizadas por \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), el importe final es de \$1,695,158.20 (Un millón seiscientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 20/100 M.N.).

Table with 9 columns: Componentes, (Tercera) Modificación Anual, Adecuaciones Líquidas (Ampliación, Reducción), Adecuaciones Compensadas (Ampliación, Reducción), Adecuaciones Recalendarizadas (Ampliación, Reducción), (Cuarta) Modificación Anual. Rows include: SERVICIOS DE EXTENSION Y VINCULACION DE EDUCACION SUPERIOR OTORGADOS, ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS FORMADOS, INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA, INSTRUMENTOS DE PLANEACION Y EVALUACION ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS, PROGRAMA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EJECUTADO, FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACION (PROVISION ESTATAL), ÚTILES ESCOLARES 2022, and Total.

05.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022.

- M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Pasando al punto 5, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios.
L.A. Mildred Leines Noguera: Si me permite por favor.
M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante Consejera por favor.
L.A. Mildred Leines Noguera: Gracias, solamente solicitar al Organismo que se cuide en el acuerdo, no se sumen las cantidades de las fuentes de financiamiento, sino que queden separadas, es cuánto es cuanto Presidenta.
L.C. Griselda Viridiana Hernández Olvera: Con respecto al punto 5, solicitar respetuosamente al organismo que las adecuaciones se realicen de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17 fracción XI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, siendo su responsabilidad del ente público presentar en tiempo y forma sus adecuaciones presupuestarias.

M

[Handwritten signature]



XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/XIV/2022/05 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XIV Sesión Extraordinaria, **por unanimidad da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, por \$77,277,943.08 (Setenta y siete millones doscientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y tres pesos 08/100 M.N.); de acuerdo a la siguiente distribución: **Capítulo 1000 Servicios personales** el monto original de la XII SE de 2022 es de \$51,653,871.50 (Cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y un pesos 50/100 M.N.), el monto de ampliaciones compensadas es de \$ 1,868,939.20 (Un millón ochocientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y nueve pesos 20/100) y reducciones compensadas es de \$ 101,707.28 (Ciento un mil setecientos siete 28/100), el monto de ampliaciones y reducciones recalendarizadas es de \$ 4,004,792.24 (Cuatro millones cuatro mil setecientos noventa y dos pesos 24/100) el monto final de la XIV SE es de \$53,421,103.42 (Cincuenta y tres millones cuatrocientos veintiún mil ciento tres pesos 42/100 M.N.); **Capítulo 2000 Materiales y suministros** el monto original de la XII SE de 2022 es de \$6,538,809.08 (Seis millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos nueve pesos 08/100 M.N.), el monto de ampliaciones y reducciones compensadas es de \$ 109,933.86 (Ciento nueve mil novecientos treinta y tres pesos 86/100), el monto de ampliaciones y reducciones recalendarizadas es de \$1,248,307.11 (Un millón doscientos cuarenta y ocho mil trescientos siete pesos 11/100), el monto final de la XIV SE es de \$6,538,809.08 (Seis millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos nueve pesos 08/100 M.N.); **Capítulo 3000 Servicios generales**, el monto original de la XII SE de 2022 es de \$14,420,295.00 (Catorce millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliaciones compensadas es de \$ 370,710.74 (Trescientos setenta mil setecientos diez pesos 74/100) y reducciones compensadas es de \$ 851,323.36 (Ochocientos cincuenta y un mil trescientos veintitrés pesos 36/100), el monto de ampliaciones y reducciones recalendarizadas es de \$ 3,929,659.25 (Tres millones novecientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 25/100) el monto final de la XIV SE es de \$ 13,939,682.38 (Trece millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 38/100); **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas** el monto original de la XII SE de 2022 es de \$71,000.00, (Setenta y un mil pesos 00/100 M.N), el monto de ampliaciones y reducciones compensadas es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100), el monto de ampliaciones y reducciones recalendarizadas es de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 11/100), el monto final de la XIV SE es de \$71,000.00, (Setenta y un mil pesos 00/100 M.N); **Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones** el monto original de la XII SE de 2022 es de \$4,593,967.50 (Cuatro millones quinientos noventa y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.) el monto de ampliaciones compensadas es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100) y reducciones compensadas es de \$ 1,286,619.30 (Un millón doscientos ochenta y seis mil seiscientos diecinueve pesos 30/100), el monto final de la XIV SE es de \$3,307,348.20 (Tres millones trescientos siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 20/100 M.N.), **y de manera informativa: Proyectos Especiales \$1,695,158.20** (Un millón seiscientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 20/100 M.N.). -----

X
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓

M

2



XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Capítulo	Descripción	(Tercera) Modificación Anual	Adecuaciones Líquidas		Adecuaciones Compensadas		Adecuaciones Recalendarizadas		(Cuarta) Modificación Anual
		XII Sesión Extraordinaria 2022, 02 de septiembre del 2022	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	XIV Sesión Extraordinaria 2022, 03 de noviembre del 2022
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,653,871.50	0.00	0.00	1,868,939.20	101,707.28	4,004,792.24	4,004,792.24	53,421,103.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,538,809.08	0.00	0.00	109,933.86	109,933.86	1,248,307.11	1,248,307.11	6,538,809.08
3000	SERVICIOS GENERALES	14,420,295.00	0.00	0.00	370,710.74	851,323.36	3,929,659.25	3,929,659.25	13,939,682.38
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	71,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	71,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	4,593,967.50	0.00	0.00	0.00	1,286,619.30	0.00	0.00	3,307,348.20
Total		77,277,943.08	0.00	0.00	2,349,583.80	2,349,583.80	9,212,758.60	9,212,758.60	77,277,943.08

06.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Pasando al punto 6, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios. --

L.A. Mildred Leines Noguera: Si me permite por favor. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante por favor Consejera -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Gracias, solicitar al Organismo que se cuide en el acuerdo, no se sumen las cantidades de las fuentes de financiamiento, sino que queden separadas, es cuánto Presidenta. -----

L.A. Karina López Bolio: Respecto al punto número 6, se solicita de la manera más atenta anexar el acta del Comité de Adquisiciones que avale el seguimiento en apego al artículo 41, de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno publicado el 6 de junio de 2022. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, Secretario por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/XIV/2022/06-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XIV Sesión Extraordinaria da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022, quedando de la siguiente manera: Licitación Pública, el monto original de la XII SE de 2022 es de \$9,490,744.06 (Nueve millones cuatrocientos noventa mil setecientos cuarenta y cuatro pesos pesos 06/100 M.N.), Ampliación de adecuación líquida por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), Reducción de adecuación líquida por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuación compensada por \$251,725.64 (Doscientos cincuenta y un mil setecientos veinticinco pesos 64/100 m.n.), reducción por adecuación compensada por \$497,877.61 (cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos setenta y siete pesos 61/100 m.n.); ampliación por adecuación recalendarizada por \$2,460,841.64 (Dos millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos cuarenta y un pesos 64/100 M.N.), reducción por adecuación recalendarizada por \$2,460,841.64 (Dos millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos cuarenta y un

M

R

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

pesos 64/100 M.N.), el monto final de la XIV SE es de \$9,236,633.07 (Nueve millones doscientos treinta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 07/100 M.N.); **Invitación a cuando menos tres personas** el monto original de la XII SE de 2022 es de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), Ampliación de adecuación líquida por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), Reducción de adecuación líquida por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuación compensada por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción por adecuación compensada por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); ampliación por adecuación recalendarizada por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), reducción por adecuación recalendarizada por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), el monto final de la XIV SE es de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); y **Adjudicación directa** el monto original de la XII SE de 2022 es de \$2,111,918.17 (Dos millones ciento once mil novecientos dieciocho pesos 17/100 M.N.), Ampliación de adecuación líquida por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), Reducción de adecuación líquida por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuación compensada por \$155,155.21 (Ciento cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 21/100 M.N.), reducción por adecuación compensada por \$72,109.20 (Setenta y dos mil ciento nueve pesos 20/100 M.N.), ampliación por adecuación recalendarizada por \$550,399.79 (Quinientos cincuenta mil trescientos noventa y nueve pesos 79/100 M.N.), reducción por adecuación recalendarizada \$550,399.79 (Quinientos cincuenta mil trescientos noventa y nueve pesos 79/100 M.N.), el monto final de la XIV SE es \$2,202,923.20 (dos millones doscientos dos mil novecientos veintitrés pesos 20/100 M.N.); **Partidas no sujetas al PAAAS** el monto original de la XII SE de 2022 es de \$9,038,935.19 (Nueve millones treinta y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos 19/100 M.N.), Ampliación de adecuación líquida por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), Reducción de adecuación líquida por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), ampliación de adecuación compensada por \$73,763.75 (Setenta y tres mil setecientos sesenta y tres pesos 75/100 M.N.), reducción por adecuación compensada por \$391,270.41 (trescientos noventa y un mil doscientos setenta pesos 41/100 M.N.), ampliación por adecuación recalendarizada por \$2,166,724.93 (Dos millones cinto sesenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos 93/100 M.N.), reducción por adecuación recalendarizada \$2,166,724.93 (Dos millones cinto sesenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos 93/100 M.N.), el monto final de la XIV SE es de \$9,038,935.19 (Nueve millones treinta y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos 19/100 M.N.)-

Procedimiento de Contratación	Presupuesto Anual Aprobado	Porcentaje	(Segunda)	(Tercera)	Adecuaciones						(Cuarta)	Porcentaje
			Modificación Anual	Modificación Anual	Líquida		Compensadas		Recalendarizadas		Modificación Anual	
			XI Sesión Extraordinaria 02 de junio de 2022	XII Sesión Extraordinaria 02 de septiembre de 2022	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	XIV Sesión Extraordinaria 02 de septiembre de 2022	
Licitación Pública	8,378,272.00	81%	9,277,807.08	9,490,744.06	0.00	0.00	751,725.64	497,877.61	2,460,841.64	2,460,841.64	9,236,633.07	80.74%
Invitación a cuando menos tres personas	282,298.00	3%	269,549.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Adjudicación directa	1,666,545.00	16%	1,739,129.34	2,111,918.17	0.00	0.00	155,155.21	72,109.20	550,399.79	550,399.79	2,202,923.20	19.26%
Total	10,327,115.00	100%	11,286,485.33	11,602,662.23	0.00	0.00	406,880.85	569,986.81	3,011,241.43	3,011,241.43	11,439,556.27	100%
Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	8,543,765.00	N/A	9,361,517.19	9,356,441.85	0.00	0.00	73,763.75	391,370.41	2,166,724.93	2,166,724.93	9,038,935.19	N/A

07.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Pasando al punto 7, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios. --

L.A. Karina López Bolio: En este punto, como el organismo no está presentando una adecuación, se solicita de la manera más atenta que esta junta de Gobierno, en el acuerdo quede por enterada y que se dé por presentada ya que no presentan ninguna modificación, es cuánto Presidenta. -----

L.C. Griselda Viridiana Hernández Olvera: Respecto al punto 7, para no obviar lo que ya dijo la Consejera de Planeación, efectivamente los puntos deben de quedar presentados, es cuánto Presidenta. -----



XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, Secretario por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/XIV/2022/07 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12 de su respectivo reglamento, Artículo 82 Fracción V de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Organos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y, del Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XIV Sesión Extraordinaria, **por unanimidad da por enterados y presentadas las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022**, por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

08.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Pasando al punto 8, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios. --

L.A. Karina López Bolio: Si me permite Presidenta, como el organismo no está presentando una adecuación, se solicita de la manera más atenta que esta junta de Gobierno, en el acuerdo quede por enterada y que se dé por presentada ya que no presentan ninguna modificación. -----

L.C. Griselda Viridiana Hernández Olvera: Con permiso Presidenta, para no obviar lo que ya dijo la Consejera de Planeación, efectivamente los puntos deben de quedar presentados, es cuánto Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, Secretario por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/XIV/2022/08 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento, del Artículo 82 Fracción VI de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Organos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y, del artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XIV Sesión Extraordinaria, **por unanimidad da por enterados presentadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022** por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022. -----

M



XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Pasando al punto 9, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios. --
L.A. Karina López Bolio: Si me permite Presidenta, como el organismo no está presentando una adecuación, se solicita de la manera más atenta que esta junta de Gobierno, en el acuerdo quede por enterada y que se dé por presentada ya que no presentan ninguna modificación.
L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Con permiso Presidenta, ya lo dijo la Consejera de Planeación, efectivamente, los puntos deben de quedar presentados, es cuánto Presidenta.
L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Con su permiso.
M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias Presidenta.
M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, señora Comisario, algún otro comentario u observación que deseen verter en esta mesa, no habiendo comentarios, entonces atentamente solicitamos la intervención del señor Rector para atender estas observaciones, gracias, los que estén por la afirmativa, sirvan expresarlo de la manera acostumbrada, solicito al Secretario Técnico nos indique la votación.
Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidenta.
M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo:

Acuerdo SE/XIV/2022/09

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12 de su respectivo reglamento, del Artículo 82 Fracción VII de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Organos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y, del Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, de la XIV Sesión Extraordinaria, por unanimidad da por enterados presentadas Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022 por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Solicitamos atentamente al señor Rector nos pueda apoyar atendiendo las recomendaciones y observaciones que se han vertido.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, en este sentido hemos desahogado, todos los puntos de la orden del día, por lo cual cedo el uso de la palabra al Rector para que nos brinde su mensaje.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Pues únicamente agradecerle su presencia a esta sesión, muchas gracias, es cuánto señora Presidenta.

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente concluida la XIV Sesión Extraordinaria 2022, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 9:29 del día 03 de noviembre de 2022, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a nombre de su servidora agradezco su presencia y participación que tengan excelente día.

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

M.A.P. Juany Gutiérrez Chávez: Consejera Suplente Representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

L.A. Mildred Leines Noguera Consejera Suplente
Representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente
Representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera
Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Mtro. Porfirio Maldonado Mouthón
Consejero Suplente
Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

Lic. Juan José Lara Ramírez
Invitado Especial, representante del M.G.P. Carlos Francisco Miranda García Secretario Técnico CISCMRDE.

Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes
Consejera Suplente
Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector

Mtro. Carlos A. Torres Estrada
Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, Invitado Especial, Rector, Secretario Técnico, quienes participaron en la XIV Sesión Extraordinaria, celebrada el día viernes 03 de noviembre del año 2022, celebrada en la Sala de Juntas "Teodomiro Manzano" de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Firmado digitalmente por: JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO
Fecha y hora: 13.12.2022 11:38:50